



3 de noviembre de 2019
“Comentario sobre el Sínodo de la Amazonía”
(Parte I)

Queridos oyentes de las meditaciones diarias,

Hoy, todavía en el marco de las preguntas planteadas, trataré un tema que ya en varias ocasiones he mencionado, y que ahora quisiera volver a comentar. Lo que me mueve a hacerlo es la preocupación por la Iglesia, así como también la incertidumbre que no pocos fieles manifiestan ante ciertos desarrollos en este pontificado. También a mí, que soy el responsable del contenido de estas meditaciones, me han sido planteadas preguntas concretas en este sentido.

Estoy muy consciente de que el Sínodo de la Amazonía es un tema muy delicado, que ha de tratarse con prudencia. Pero esto implica no cerrar los ojos ante cosas inquietantes que suceden, sobre todo teniendo presente que algunas de ellas se volvieron públicas.

En las redes sociales circula todo tipo de información, que, por cierto, no siempre está totalmente verificada. Pero es ésta la realidad de nuestro tiempo: las noticias llegan al mundo en un abrir y cerrar de ojos. Así, ciertos sucesos de este Sínodo rápidamente se hicieron conocidos. Por ejemplo, se publicó un video de la controvertida ceremonia que tuvo lugar en los Jardines del Vaticano, sobre la cual también hablaremos posteriormente.

En mis meditaciones bíblicas, he señalado una y otra vez ciertas tendencias cuestionables en nuestra Iglesia, para que los fieles tengan orientación. De hecho, actualmente son pocos los pastores que les proporcionan esta orientación, con ciertas excepciones, que son dignas de elogio.

Entonces, las próximas meditaciones se las dedicaré a este doloroso tema, y pido para ello la intercesión de los santos y de las benditas almas del purgatorio. ¡Encomiendo este asunto delicado particularmente a la Virgen María y a los santos ángeles!

El carácter de estas meditaciones diarias no me permite informar a detalle sobre muchos aspectos de este Sínodo. Por ello, me limitaré en primera instancia a aquello que más llamó la atención y es causa de disgusto entre los fieles.

El Sínodo de la Amazonía, convocado por el Papa Francisco, que ya de antemano había sido motivo de mucha crítica, más aún a partir de la publicación del *Instrumentum Laboris*, concluyó el 27 de octubre de 2019.

Lamentablemente, todos los temas que en principio pudieron haber sido provechosos, terminaron eclipsados, y el foco de atención recae principalmente sobre estos sucesos negativos.

¿Qué fue, entonces, lo que tanto disgustó a los fieles, hasta el punto de que se habla de un grave escándalo para la fe?

Monseñor Athanasius Schneider, de Kazajistán, lo describe en estos términos:

El 4 de octubre de 2019, en vísperas del Sínodo de la Amazonía, se celebró una ceremonia religiosa en los Jardines del Vaticano, en presencia del Papa Francisco y de varios obispos y cardenales, que fue dirigida en parte por chamanes y en la que objetos simbólicos fueron usados; a saber, una escultura de madera de una mujer embarazada sin ropa. Estas representaciones son conocidas y pertenecen a los rituales indígenas de las tribus amazónicas, y específicamente al culto de la llamada Madre Tierra, la Pachamama. En los días siguientes, las figuras femeninas desnudas de madera también fueron veneradas en la Basílica de San Pedro frente a la Tumba de San Pedro. El Papa Francisco también saludó a dos obispos que llevaban el objeto Pachamama sobre sus hombros y lo transportaron en procesión al Salón del Sínodo, donde fue colocado en un lugar de honor. Las estatuas de Pachamama también se exhibieron en la iglesia de Santa María en Traspontina.

A continuación, en su carta abierta dicho obispo condena lo acontecido, en las siguientes palabras:

Los católicos no pueden aceptar ningún culto pagano, ni ningún sincretismo entre las creencias y prácticas paganas y las de la Iglesia Católica. Los actos de adoración de encender una luz, inclinarse, postrarse o inclinarse profundamente en el suelo y bailar ante una estatua femenina desnuda, que no representa a Nuestra Señora ni a una santa canonizada de la Iglesia, viola el primer Mandamiento de Dios: “Tú no tendrás dioses ajenos delante de mí” y la prohibición explícita de Dios, que ordena: “Cuando levantes tus ojos al cielo, cuando veas el sol, la luna, las estrellas y todo el ejército de los cielos, no vayas a dejarte seducir y te postres ante ellos para darles culto. Eso se lo ha repartido Yahveh tu Dios a todos los pueblos que hay debajo del cielo” (Dt 4:19), y: “No os hagáis ídolos, ni pongáis imágenes o estelas, ni coloquéis en vuestra tierra piedras grabadas para postraros ante ellas, porque yo soy Yahveh vuestro Dios” (Lev 26,1).

También el Cardenal Müller, Prefecto emérito de la Congregación para la Doctrina de la Fe, hizo afirmaciones claras sobre esto (Entrevista con Raymond Arroyo en EWTN):

La liturgia del 4 de octubre en los Jardines vaticanos, en presencia del Papa Francisco, habría incluido “una cierta veneración; más aún, adoración de ídolos”; una violación

del primer mandamiento, porque Jesucristo, presente en los sacramentos, “es el único Redentor”. Si bien los católicos tenemos imágenes de santos, no las adoramos; sino que sólo “veneramos” la imagen en representación de esta persona santa. La “adoración” no le correspondería, de manera alguna, a personas ni a la Creación -así lo explicó Müller, y se remitió a la teología de San Pablo.

“Traer a los ídolos a la Iglesia fue un pecado grave, un crimen contra la Ley Divina”
-afirmó el Cardenal.

Hay, entonces, una acusación de idolatría, como una grave violación del primer mandamiento. Puesto que todo esto sucedió públicamente, y, más aún, en Roma mismo y en el Vaticano, que es la Sede de la Iglesia Católica, no puede simplemente obviarse el asunto e intentar clarificarlo sólo a nivel interno. Afecta a toda la Iglesia, y a la misión que le ha sido encomendada: llevar el evangelio a todos los pueblos (cf. Mt 28,19).